

CONTRATO GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Las presentes condiciones generales de contratación regulan la relación contractual entre BOMAR, S.L. con CIF: B-87339966 y domicilio Calle Misterios, nº 22; 2º C; 28.072, Madrid (España), en adelante referida como **ESTÉTICA ESTAMBUL ESPAÑA**, y la persona, con capacidad legal para la formalización del presente contrato, que contrate los servicios, en adelante, el **CLIENTE**.

1.-OBJETO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

La prestación de servicios ofrecida por **ESTÉTICA ESTAMBUL ESPAÑA**, consiste en realizar cuantas gestiones resulten necesarias para la realización de una intervención de injerto capilar, en el **Hospital Instambul Aesthetic Center**, localizado en la ciudad de Estambul y para el seguimiento del resultado de la misma en nuestro país, actuando **ESTÉTICA ESTAMBUL ESPAÑA** como delegado comercial del referido hospital en nuestro país.

El precio de los servicios ofrecidos, **incluye**: El estudio previo de viabilidad de la intervención; el precio de la intervención médica; el alojamiento en Estambul en el **HOTEL VEYRON (4 estrellas)**, durante tres días y dos noches, en el que podrá alojarse gratuitamente un acompañante del cliente (A 5 minutos andando del Hospital en el que se realizará la intervención), incluyendo desayuno para una sola persona. El Hotel se encargará de los traslados desde el Aeropuerto ATATÜRK o SABINA GOKÇEN a la ida y a la vuelta.

2.- SOLICITUD DE LOS SERVICIOS.

Los servicios prestados contarán con una fase informativa previa a la posible solicitud del Cliente, en la que éste enviará fotos del problema capilar, y un Cuestionario Médico, que la empresa remitirá, con objeto de saber si hay algún impedimento para la realización de la intervención

La información será enviada a nuestro Hospital de Estambul en el que se realizará un estudio previo emitiendo informe sobre la viabilidad de la intervención y el número de folículos e injertos necesarios en la intervención en un plazo aproximado de 48 horas.

Recibida la información sobre la viabilidad de la intervención por el cliente, podrá tomar la decisión que estime conveniente, sin que se realice cargo alguno por esta fase de estudio previo.

3.- DURACIÓN DE LOS SERVICIOS

La prestación del servicio por parte de **ESTÉTICA ESTAMBUL ESPAÑA** comenzará con la solicitud realizada por el cliente.

La prestación del servicio finalizará tras la revisión médica contemplada en la condición general 8, en el momento en que se emita un informe positivo por parte del facultativo que realice la revisión.

Igualmente se procederá a la finalización del contrato de prestación de servicios en caso de que previamente a la intervención, y conforme se expone en la condición general 4, se comunique por parte del equipo médico del Hospital que la intervención no resulta viable, en cuyo caso, el cliente quedará exento de abonar cantidad gestiones y estudios previos realizados.

4.- FECHA DE LA INTERVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE SU VIAJE.

Recibida la aceptación tras confirmarse la viabilidad de la intervención por parte del equipo médico del **Hospital Instambul Aesthetic Center**, se procederá a fijar una fecha para la intervención, teniendo en cuenta la disponibilidad del Hospital y las circunstancias del cliente, **incluyendo la posibilidad de realizar la intervención a interés del cliente durante los días de fin de semana**.

Para viajar a Estambul resulta necesario obtener **VISADO**, pudiendo solicitarlo y conseguirlo desde la web: <https://www.evisa.gov.tr/es/apply/>

El cliente tendrá que estar en el Hotel referido en la Condición General 1, con al menos un día de antelación al inicio de la intervención, teniendo una duración total de la estancia en Estambul para la realización de la intervención de injerto capilar de tres días.

5.- CONTRATACIÓN DEL VIAJE

Los billetes de avión o el medio de transporte que el cliente desee utilizar para su viaje a Estambul serán de cuenta y cargo del cliente, quien se compromete a gestionarlos por su cuenta, teniendo en consideración los plazos y fechas en los que se realizará la intervención, así como las demás circunstancias que se expresen en la oferta de los servicios que solicite a **ESTÉTICA ESTAMBUL ESPAÑA**.

ESTÉTICA ESTAMBUL ESPAÑA solo gestionará o asesorará al cliente para la adquisición de los billetes en caso de solicitud expresa de este servicio, siendo por su cuenta el coste de dicho billete y el pago de los honorarios de de gestión que realice la empresa previamente presupuestados.

6.- ALOJAMIENTO EN ESTAMBUL.

El cliente se alojará en el Hotel Veyron de Estambul, localizado en las proximidades del Hospital la intervención <http://www.veyronhotels.com/>, en régimen de alojamiento y desayuno, durante 3 días y 2 noches, no estando incluido el desayuno para el acompañante del cliente.

El traslado a los aeropuertos de ATATÜRK o SABINA GOKÇEN, tanto a la ida como a la vuelta, será proporcionado por el Hotel con carácter gratuito, desde la llegada a Estambul contará con la asistencia de una persona que hable español.

El registro de entrada en el Hotel deberá realizarse durante el día anterior a la fecha fijada para el inicio de la intervención en el Hospital.

El cliente iniciará la vuelta a su ciudad de origen la tarde del día que finalice la segunda de las sesiones de la intervención.

7.- LA INTERVENCIÓN

El día siguiente de la llegada al Hotel, a la hora reservada para el inicio de la intervención, el cliente deberá acudir al **Hospital Instambul Aesthetic Center**, donde tras los preparativos médicos se dará comienzo a la intervención de injerto capilar, con una duración de dos sesiones en dos días consecutivos.

La intervención será realizada por personal facultativo altamente cualificado y especializado en injerto capilar.

Tras la primera sesión el cliente volverá a su hotel.

La segunda de las sesiones se realizará el día siguiente, a la hora indicada por el equipo médico y siempre en horario de mañana.

El cliente también tendrá a su disposición durante la intervención un traductor de español, con el objeto de que exista una comunicación fluida con el equipo médico.

Información adicional sobre la intervención:

La intervención se realizará con **ANESTESIA LOCAL**, estando el paciente en todo momento consciente,

8.- SEGUIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN.

El cliente deberá seguir las instrucciones del equipo médico del Hospital en Estambul, pudiendo incorporarse a su vida cotidiana con normalidad,

El cliente informará a ESTAMBUL ESTÉTICA ESPAÑA de su vuelta tras la intervención.

Los resultados comienzan a observarse con carácter general entre los 6 y 8 meses desde que se realizó la intervención, momento en el que deberá ponerse en contacto con ESTAMBUL ESTÉTICA ESPAÑA con el fin de concertar una cita médica para analizar la evolución y el resultado del injerto capilar realizado. Esta revisión se realizará en la ciudad de Madrid, salvo que el cliente no pudiera trasladarse esta ciudad, en cuyo caso, ESTAMBUL ESTÉTICA ESPAÑA valorará otras posibilidades con el objeto de facilitarle la revisión, comunicando al cliente la otras posibles alternativas.

Tras la revisión el Doctor emitirá informe, normalmente con resultado positivo, sobre el resultado del injerto capilar realizado en Estambul.

En el caso de que usted tuviese algún problema tras la realización del injerto, como por ejemplo que no le creciera el cabello o cualquier otro, deberá ponerse en contacto con **ESTÉTICA ESTAMBUL ESPAÑA** y tras un primer análisis médico en Madrid, se realizarán las gestiones necesarias para una valoración del problema en nuestro hospital de Estambul. En caso de que fuera necesario un segundo viaje a Estambul para solventar el problema, **ESTÉTICA ESTAMBUL ESPAÑA**, correría con todos los gastos.

9.- ACOMPAÑANTE

El cliente podrá llevar un acompañante a Estambul. En este caso, el viaje también será por su cuenta, resultando gratuitos, también para el acompañante, el transporte a su llegada a Estambul, del aeropuerto al hotel y vuelta al aeropuerto en los mismos términos que para el cliente, así como la estancia en el Hotel Veyron, no incluyendo el desayuno del acompañante.

10.- PAGO

El pago de la intervención se realizara en el hospital de Estambul, incluyéndose en dicho precio los servicios prestados por **ESTÉTICA ESTAMBUL ESPAÑA**, sin que resulte necesario que adelante cantidad alguna a **ESTÉTICA ESTAMBUL ESPAÑA**.

11.- PROTECCIÓN DE DATOS.

Responsable: BOMAR, S.L.; con CIF **B-87339966** Teléfono de contacto: 910353549
Correo electrónico: info@injertocapilaren_estambul.com - Dirección postal: Calle Misterios, nº 22; 2º C; 28.072, Madrid (España)

BOMAR, S.L. de conformidad con lo dispuesto en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos informa al cliente que los datos de carácter personal que nos facilite quedarán incorporados en nuestros registros internos de actividades de tratamiento, con la finalidad de poder llevar a cabo una adecuada gestión de las comunicaciones (envíos, respuestas y reenvíos), así como para mantenerle informado de sus novedades comerciales y distintas ofertas promocionales siempre que haya otorgado previamente su consentimiento expreso para dicha finalidad.

Igualmente consiente expresamente por resultar necesario para la realización de las gestiones contratadas que sus datos personales sean cedidos al **HOSPITAL ISTAMBUL AESTHETIC CENTER**.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación jurídica o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Así mismo, los datos no serán cedidos a terceros salvo en aquellos casos en que exista una obligación legal.

Tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión, limitar alguno de los tratamientos u oponerse a algún uso (por ej. oponerse posteriormente al envío de publicidad), vía e-mail, personalmente o mediante correo postal.

En caso de disconformidad con el tratamiento, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos